



Memorándum N° 9825

**Antecedentes:** Decreto EX. N° 206 de fecha 8 de febrero de 2019; Decreto EX. N° 438 de fecha 21 de marzo de 2019; Decreto EX. N° 455 de fecha 26 de marzo de 2019; Decreto EX. N° 478 de fecha 29 de marzo de 2019; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Empresas Oferentes.

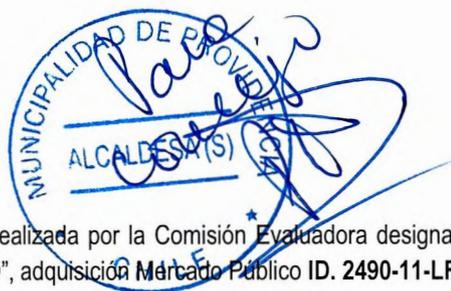
**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "VIRTUALIZACIÓN Y HOSTING ADMINISTRADO", adquisición Mercado Público ID. 2490-11-LR19.

PROVIDENCIA,

17 ABR. 2019

**DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A: ALCALDESA (S)**



Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "VIRTUALIZACIÓN Y HOSTING ADMINISTRADO", adquisición Mercado Público ID. 2490-11-LR19.

Mediante Decreto EX. N° 206 de fecha 8 de febrero de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública. A través de Decreto EX. N° 438 de fecha 21 de marzo de 2019 se aprueba Aclaración N°1. Mediante Decreto EX. N° 455 de fecha 26 de marzo de 2019, se aprueban las Aclaraciones y Respuestas a las Consultas formuladas para el proceso licitatorio en curso. Por medio de Decreto EX. N° 478 de fecha 29 de marzo de 2019, se modifica integrante de la Comisión Evaluadora de la licitación.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 1 de abril de 2019, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT
CENTURYLINK CHILE S.A	96.896.440-2
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	92.580.000-7
IFX NETWORKS CHILE S.A. CON IFX NETWORKS COLOMBIA SAS (UTP)	96.779.080-K / 59.282.380-2
COMUNICACIONES NETGLOBALIS S.A.	96.964.510-6
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE .S.A	78.703.410-1

En el acto de apertura, se establece lo siguiente: Habiéndose revisado la formalidad de las ofertas y sus antecedentes en el acto de Apertura de Ofertas (por la Comisión de Apertura), se declara que las empresas cumplen antecedentes administrativos y/o técnicos.

Posteriormente, la Comisión Evaluadora efectuó el análisis de la "Propuesta Técnica" y el cumplimiento de los "Requisitos de admisibilidad técnica" (Formulario N°6) de cada proponente que pasó a la fase de Admisibilidad Técnica, determinando lo que a continuación se detalla:

OFERENTE	OBSERVACIÓN
CENTURYLINK CHILE S.A	ADMISIBLE TÉCNICAMENTE
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	ADMISIBLE TÉCNICAMENTE
IFX NETWORKS CHILE S.A. CON IFX NETWORKS COLOMBIA SAS (UTP)	ADMISIBLE TÉCNICAMENTE
COMUNICACIONES NETGLOBALIS S.A.	ADMISIBLE TÉCNICAMENTE
TELFÓNICA EMPRESAS CHILE .S.A	ADMISIBLE TÉCNICAMENTE

Habiéndose revisado la formalidad de las ofertas y los antecedentes técnicos de cada una de ellas, se procedió a aplicar la pauta de evaluación de acuerdo al artículo N°13 de las bases administrativas y modificación realizada mediante Decreto Exento N°455 del 26/03/2019 en su aclaración N°4.



Los criterios y ponderaciones establecidos en el artículo N°13 de las respectivas Bases Administrativas, corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	70%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	26%
3	ASISTENCIA REUNIÓN INFORMATIVA	3%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

**Observación:** En esta instancia se detecta que la empresa **COMUNICACIONES NETGLOBALIS S.A.**, en su oferta económica, omitió el ítem 1.6.1 y además los ítems 2.7 y 2.8 de mismo Listado de Precios Unitarios se encuentran en blanco sin valor. Por lo anterior, esta comisión de evaluación margina del proceso de evaluación a **COMUNICACIONES NETGLOBALIS S.A.**

El detalle de la evaluación y calificación para las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND	CENTURYLINK	ENTEL	IFX	TELEFONICA
OFERTA ECONÓMICA	70	65,74	54,84	61,13	29,84
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	26	8,45	20,80	26,00	22,10
ASISTENCIA REUNIÓN INFORMATIVA	3	0,00	3,00	3,00	3,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1	0,00	1,00	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>74,19</b>	<b>79,64</b>	<b>91,13</b>	<b>55,94</b>

Con respecto a la conveniencia de adjudicar, se debe señalar que el contrato mensual que actualmente mantiene el municipio por el SERVICIO DE IAAS Y HOSTING DEDICADO tiene un costo de UF 636,6 mensuales iva incluido, por lo que adjudicando la licitación a la empresa UTP IFX NETWORKS CHILE S.A. con IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S., el municipio obtendrá un ahorro mensual iva incluido de un 20%, ya que su oferta económica por este servicio es de UF 506,9162 iva incluido. Por tanto el proceder con esta adjudicación generaría un ahorro TOTAL de UF 6.225 por los 48 meses de vigencia del contrato.

Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "VIRTUALIZACIÓN Y HOSTING ADMINISTRADO", publicada con ID: 2490-11-LR19 en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y de acuerdo a las bases que regularon el citado proceso, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado exhaustivamente dichos antecedentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

<b>Razón Social</b>	:	UTP IFX NETWORKS CHILE S.A. con IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.																																				
<b>Rut</b>	:	96.779.080-K / 59.282.380-2																																				
<b>Chile proveedores</b>	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)																																				
<b>Dirección</b>	:	Avda. El Bosque Central N°92, Las Condes – Santiago																																				
<b>E-mail</b>	:	licitacionescl@ifxcorp.com																																				
<b>Monto Total del Contrato</b>	:	24.331,98 UF iva incluido, desglosado en: Valor mensual servicio neto UF 425,98 + IVA																																				
<b>Listado de Precios Unitarios</b>	:	De acuerdo a lo informado en Formulario N°8, que corresponden a: <table border="1" data-bbox="576 1943 1485 2257"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>SERVICIO</th> <th>UNIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO TOTAL EN UF (Impuesto Incluido)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4"><b>SERVICIOS DE RECURSOS EN DEMANDA ADMINISTRADOS</b></td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Servicio IAAS, Servidor Windows Server 64 bits</td> <td>Mes</td> <td>0,012</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>Servicio IAAS, Servidor Windows Server 32 bits</td> <td>Mes</td> <td>0,012</td> </tr> <tr> <td>1.3</td> <td>Servicio IAAS, Servidor Linux Server 64 bits</td> <td>Mes</td> <td>0,012</td> </tr> <tr> <td>1.4</td> <td>Servicio IAAS, Servidor Linux Server 32 bits</td> <td>Mes</td> <td>0,012</td> </tr> <tr> <td>1.5</td> <td>Servicio IAAS, Servidor Sparc con Oracle (desde 1 core) para QA</td> <td>Mes</td> <td>4,760</td> </tr> <tr> <td>1.6</td> <td>Memoria Adicional de 1 GB, plataforma X86</td> <td>Mes</td> <td>0,015</td> </tr> <tr> <td>1.6.1</td> <td>Memoria Adicional de 1 GB, plataforma SPARC</td> <td>Mes</td> <td>0,190</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO TOTAL EN UF (Impuesto Incluido)	<b>SERVICIOS DE RECURSOS EN DEMANDA ADMINISTRADOS</b>				1.1	Servicio IAAS, Servidor Windows Server 64 bits	Mes	0,012	1.2	Servicio IAAS, Servidor Windows Server 32 bits	Mes	0,012	1.3	Servicio IAAS, Servidor Linux Server 64 bits	Mes	0,012	1.4	Servicio IAAS, Servidor Linux Server 32 bits	Mes	0,012	1.5	Servicio IAAS, Servidor Sparc con Oracle (desde 1 core) para QA	Mes	4,760	1.6	Memoria Adicional de 1 GB, plataforma X86	Mes	0,015	1.6.1	Memoria Adicional de 1 GB, plataforma SPARC	Mes	0,190
ITEM	SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO TOTAL EN UF (Impuesto Incluido)																																			
<b>SERVICIOS DE RECURSOS EN DEMANDA ADMINISTRADOS</b>																																						
1.1	Servicio IAAS, Servidor Windows Server 64 bits	Mes	0,012																																			
1.2	Servicio IAAS, Servidor Windows Server 32 bits	Mes	0,012																																			
1.3	Servicio IAAS, Servidor Linux Server 64 bits	Mes	0,012																																			
1.4	Servicio IAAS, Servidor Linux Server 32 bits	Mes	0,012																																			
1.5	Servicio IAAS, Servidor Sparc con Oracle (desde 1 core) para QA	Mes	4,760																																			
1.6	Memoria Adicional de 1 GB, plataforma X86	Mes	0,015																																			
1.6.1	Memoria Adicional de 1 GB, plataforma SPARC	Mes	0,190																																			



1.7	Almacenamiento Adicional de 10 GB	Mes	0,357
1.8	Almacenamiento Adicional de 100 GB	Mes	2,975
1.9	CPU Adicional 3 Ghz (64 bits), plataforma X86.	Mes	0,179
1.10	CPU Adicional 3 Ghz (32 bits), plataforma X86.	Mes	0,179
1.11	CPU Adicional 2 Ghz (64 bits), plataforma X86.	Mes	0,173
1.12	CPU Adicional 2 Ghz (32 bits), plataforma X86.	Mes	0,173
1.13	Aumento BW Nacional en 10 Mbps	Mes	1,190
1.14	Aumento BW Internacional en 5 Mbps	Mes	1,488
1.15	Direcciones IP (hasta 4) + Zona DNS	Mes	0,595
1.16	IP Publica Adicional	Mes	0,357
<b>SERVICIOS PROFESIONALES EVENTUALES</b>			
2.1	Ethical Hacking (1 host)	1 Servidor	23,324
2.2	Ethical Hacking (Sitio Web)	1 Sitio	23,324
2.3	Soporte especializado ORACLE, fuera de días hábiles (Sábado, Domingo y Festivos en todo horario). Sólo para urgencias.	Hora	2,499
2.4	Soporte especializado de SQL SERVER, fuera de días hábiles (Sábado, Domingo y Festivos en todo horario). Sólo para urgencias.	Hora	1,785
2.5	HH profesionales para apoyo en migración de Active Directory	Hora	2,023
2.6	Preparación y configuración de un motor de base de datos (SQL Server, Oracle y otros)	Hora	7,735
2.7	Asesorías e implementación en servicios de redes	horas	2,380
2.8	Asesorías e implantación en servicios de seguridad perimetral.	horas	4,760
<b>Plazo para la ejecución Etapa N°1</b>	:	60 Días Corridos	
<b>Plazo para la ejecución Etapa N°2</b>	:	Servicio mensual por 48 meses, los que comenzarán a regir desde recepción conforme por parte del IMC de la Etapa 1.	
<b>Puntaje Total de su Oferta</b>	:	91,13	

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), don Josías Andrés Vergara Rojas, RUT. [REDACTED] perteneciente a la Dirección de Tecnología y Gestión Digital.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

  
 V°B° Jurídica

  
 V°B° Administración Municipal

  
 V°B° Contralor

  
 V°B Alcaldesa

RRC/MCG/DLS  
Distribución  
Archivos correlativos.

- Archivo "VIRTUALIZACIÓN Y HOSTING ADMINISTRADO", adquisición Mercado Público ID. 2490-11-LR19.

5-6  
946  
18-4-2019



**LICITACION PÚBLICA**  
**“VIRTUALIZACIÓN Y HOSTING ADMINISTRADO”**  
**ID: 2490-11-LR19**

**INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN**

DE : COMISION DE EVALUACIÓN  
 A : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Habiéndose constituido la comisión de evaluación el día 2 de abril del año en curso, dando curso a la revisión de los antecedentes y evaluación de la licitación ID: 2490-11-LR19, denominada “VIRTUALIZACIÓN Y HOSTING ADMINISTRADO”, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, a continuación, se explica la metodología de trabajo y sus resultados:

**1. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

La Comisión de Evaluación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de las Bases Administrativas y el Decreto Exento N°478 del 29/03/2019, se compone por los siguientes integrantes:

<b>FUNCIONARIO</b>	<b>UNIDAD A LA QUE PERTENECE</b>
Marcelo Enrique Madrid Diaz	Secretaría Comunal de Planificación
Boris Rodolfo Terreros Andrade	Dirección Tecnología y Gestión Digital
Carlos Alberto González Villa	Dirección Tecnología y Gestión Digital

**2. OFERENTES**

A continuación se señalan los participantes del proceso, situación en el portal:

<b>OFERENTE</b>	:	CENTURYLINK CHILE S.A.
<b>RUT</b>	:	96.896.440-2
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	Avenida Presidente Kennedy N°5735 Oficina 802, Piso 8°. Torre Poniente, Las Condes, Stgo, Chile.
<b>TELÉFONO</b>	:	+56 2 24225900 / +56 2 24225910
<b>E-MAIL</b>	:	Marcos.primante@centurylink.com

<b>OFERENTE</b>	:	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.
<b>RUT</b>	:	92.580.000-7
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	Av. Costanera Sur Rio Mapocho 2760, Piso 12, Las Condes, Stgo.
<b>TELÉFONO</b>	:	223600123
<b>E-MAIL</b>	:	jasanmartin@entel.cl / mpnunez@entel.cl

<b>OFERENTE</b>	:	IFX NETWORKS CHILE S.A. CON IFX NETWORKS COLOMBIA SAS (UTP)
<b>RUT</b>	:	96.779.080-K / 59.282.380-2
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	Avda. El Bosque Central N°92, Las Condes, Santiago.
<b>TELÉFONO</b>	:	56-2 25894514
<b>E-MAIL</b>	:	licitacionescl@ifxcorp.com

<b>OFERENTE</b>	:	COMUNICACIONES NETGLOBALIS S.A.
<b>RUT</b>	:	96.964.510-6



<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	Av. Del Valle 928, Oficina 101, Huechuraba.
<b>TELÉFONO</b>	:	+56988996626
<b>E-MAIL</b>	:	Rodrigo.mas@netglobalis.net

<b>OFERENTE</b>	:	TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE .S.A
<b>RUT</b>	:	78.703.410-1
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	Avda. Providencia N°111
<b>TELÉFONO</b>	:	800200800
<b>E-MAIL</b>	:	Paula.gajardo@telefonica.com

### 3. REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADO EN EL PORTAL

Tabla Acta de Apertura:

<b>PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES FORMALES DE LA OFERTA</b>	<b>Centurylink</b>	<b>Entel</b>	<b>IFX</b>	<b>Netglobalis</b>	<b>Telefónica</b>
Boleta de Garantía Seriedad de la Oferta	√	√	√	√	√
Formulario N°1, Individualización del Oferente	√	√	√	√	√
Formulario N°2, Resumen de Antecedentes Legales	√	√	√	√	√
Unión Temporal de Proveedores (si corresponde)	N/A	N/A	√	N/A	N/A
Certificado Antecedentes Laborales y Previsionales	√	√	√	√	√
Formulario N°3, Declaración Jurada Simple	√	√	√	√	√
Formulario N°4, Compromiso de Confidencialidad y Seguridad de la Información	√	√	√	√	√
Formulario N°5, Experiencia del Oferente	√	√	√	√	√
Formulario N°6, Requisitos de Admisibilidad de la Oferta	√	√	√	√	√
Formulario N°7, Propuesta Técnica	√	√	√	√	√
Formulario N°8, Carta Oferta	√	√	√	√	√

**Nota:**

- √: Cumple
- x: No cumple
- : No aplica

Habiéndose revisado la formalidad de las ofertas y sus antecedentes en el acto de Apertura de Ofertas (por la Comisión de Apertura), se declara que las empresas cumplen antecedentes administrativos y/o técnicos.

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Habiéndose revisado la formalidad de las ofertas y los antecedentes técnicos de cada una de ellas, se procedió a aplicar la pauta de evaluación de acuerdo al artículo N°13 de las bases administrativas y modificación realizada mediante Decreto Exento N°455 del 26/03/2019 en su aclaración N°4.

A continuación, el detalle para la Pauta de Evaluación (con sus modificaciones):



CRITERIO	POND	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO																																																																																		
OFERTA ECONÓMICA	70%	<p>1.1. <b>SERVICIO MENSUAL (90%)</b>: La evaluación de este criterio se realizará considerando las ofertas planteadas a través del Formulario N°8, "CARTA OFERTA" letra A, columna correspondiente <b>VALOR TOTAL SERVICIO NETO</b> de acuerdo a la relación de menor costo.</p> <p>Puntaje: <math display="block">\frac{\text{(Mejor oferta económica)} * 100 * 90\%}{\text{Oferta a evaluar}}</math></p>																																																																																		
		<p>1.2. <b>LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS (10%)</b>: La evaluación de este criterio se realizará considerando los precios unitarios planteados a través del Formulario N°8, letra B, de acuerdo a la relación de menor costo.</p> <p>Se utilizarán entonces las siguientes fórmulas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Fórmula</th> <th>POND</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.1</td><td>Puntaje 1.1 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>5%</td></tr> <tr><td>1.2</td><td>Puntaje 1.2 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>5%</td></tr> <tr><td>1.3</td><td>Puntaje 1.3 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>5%</td></tr> <tr><td>1.4</td><td>Puntaje 1.4 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>5%</td></tr> <tr><td>1.5</td><td>Puntaje 1.5 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>12%</td></tr> <tr><td>1.6</td><td>Puntaje 1.6 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>1.5%</td></tr> <tr><td>1.6.1</td><td>Puntaje 1.6.1 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>1.5%</td></tr> <tr><td>1.7</td><td>Puntaje 1.7 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>3%</td></tr> <tr><td>1.8</td><td>Puntaje 1.8 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>3%</td></tr> <tr><td>1.9</td><td>Puntaje 1.9 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>3%</td></tr> <tr><td>1.10</td><td>Puntaje 1.10 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>3%</td></tr> <tr><td>1.11</td><td>Puntaje 1.11 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>3%</td></tr> <tr><td>1.12</td><td>Puntaje 1.12 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>3%</td></tr> <tr><td>1.13</td><td>Puntaje 1.13 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>3%</td></tr> <tr><td>1.14</td><td>Puntaje 1.14 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>3%</td></tr> <tr><td>1.15</td><td>Puntaje 1.15 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>3%</td></tr> <tr><td>1.16</td><td>Puntaje 1.16 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>3%</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>Puntaje 2.1 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>3%</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>Puntaje 2.2 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>3%</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Puntaje 2.3 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>9%</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Puntaje 2.4 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>9%</td></tr> <tr><td>2.5</td><td>Puntaje 2.5 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>4%</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Puntaje 2.6 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>3%</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Puntaje 2.7 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>2%</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Puntaje 2.8 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND</td><td>2%</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: right;"><b>TOTAL (SUMATORIA)</b></td><td></td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: right;"><b>TOTAL (SUMATORIA) x 10%</b></td><td></td></tr> </tbody> </table> <p><b>TOTAL PUNTAJE 1, OFERTA ECONOMICA:</b></p> $\text{TOTAL PUNTAJE} = (\text{PTJE. 1.1} + \text{PTJE. 1.2}) \times 70\%$	Ítem	Fórmula	POND	1.1	Puntaje 1.1 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	5%	1.2	Puntaje 1.2 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	5%	1.3	Puntaje 1.3 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	5%	1.4	Puntaje 1.4 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	5%	1.5	Puntaje 1.5 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	12%	1.6	Puntaje 1.6 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	1.5%	1.6.1	Puntaje 1.6.1 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	1.5%	1.7	Puntaje 1.7 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%	1.8	Puntaje 1.8 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%	1.9	Puntaje 1.9 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%	1.10	Puntaje 1.10 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%	1.11	Puntaje 1.11 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%	1.12	Puntaje 1.12 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%	1.13	Puntaje 1.13 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%	1.14	Puntaje 1.14 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%	1.15	Puntaje 1.15 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%	1.16	Puntaje 1.16 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%	2.1	Puntaje 2.1 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%	2.2	Puntaje 2.2 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%	2.3	Puntaje 2.3 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	9%	2.4	Puntaje 2.4 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	9%	2.5	Puntaje 2.5 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	4%	2.6	Puntaje 2.6 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%	2.7	Puntaje 2.7 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	2%	2.8	Puntaje 2.8 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	2%	<b>TOTAL (SUMATORIA)</b>			<b>TOTAL (SUMATORIA) x 10%</b>
Ítem	Fórmula	POND																																																																																		
1.1	Puntaje 1.1 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	5%																																																																																		
1.2	Puntaje 1.2 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	5%																																																																																		
1.3	Puntaje 1.3 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	5%																																																																																		
1.4	Puntaje 1.4 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	5%																																																																																		
1.5	Puntaje 1.5 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	12%																																																																																		
1.6	Puntaje 1.6 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	1.5%																																																																																		
1.6.1	Puntaje 1.6.1 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	1.5%																																																																																		
1.7	Puntaje 1.7 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%																																																																																		
1.8	Puntaje 1.8 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%																																																																																		
1.9	Puntaje 1.9 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%																																																																																		
1.10	Puntaje 1.10 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%																																																																																		
1.11	Puntaje 1.11 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%																																																																																		
1.12	Puntaje 1.12 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%																																																																																		
1.13	Puntaje 1.13 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%																																																																																		
1.14	Puntaje 1.14 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%																																																																																		
1.15	Puntaje 1.15 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%																																																																																		
1.16	Puntaje 1.16 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%																																																																																		
2.1	Puntaje 2.1 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%																																																																																		
2.2	Puntaje 2.2 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%																																																																																		
2.3	Puntaje 2.3 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	9%																																																																																		
2.4	Puntaje 2.4 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	9%																																																																																		
2.5	Puntaje 2.5 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	4%																																																																																		
2.6	Puntaje 2.6 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	3%																																																																																		
2.7	Puntaje 2.7 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	2%																																																																																		
2.8	Puntaje 2.8 = ((mejor precio/precio a evaluar) x 100) x POND	2%																																																																																		
<b>TOTAL (SUMATORIA)</b>																																																																																				
<b>TOTAL (SUMATORIA) x 10%</b>																																																																																				
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	26%	<p>2.1. <b>Experiencia de la empresa (50%)</b>: La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo a la experiencia declarada y debidamente acreditada, según los requerimientos establecidos en el Artículo N°9, Letra B.1. de las presentes bases de licitación.</p> <p>Su fórmula de cálculo será la siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 o más contratos</td> <td>100*50%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 contratos</td> <td>80*50%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 contratos</td> <td>60*50%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 contratos</td> <td>40*50%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 contrato</td> <td>20*50%</td> </tr> <tr> <td>Sin acreditar experiencia en el rubro</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 o más contratos	100*50%	Acredita debidamente 4 contratos	80*50%	Acredita debidamente 3 contratos	60*50%	Acredita debidamente 2 contratos	40*50%	Acredita debidamente 1 contrato	20*50%	Sin acreditar experiencia en el rubro	0 puntos																																																																				
EXPERIENCIA	PUNTAJE																																																																																			
Acredita debidamente 5 o más contratos	100*50%																																																																																			
Acredita debidamente 4 contratos	80*50%																																																																																			
Acredita debidamente 3 contratos	60*50%																																																																																			
Acredita debidamente 2 contratos	40*50%																																																																																			
Acredita debidamente 1 contrato	20*50%																																																																																			
Sin acreditar experiencia en el rubro	0 puntos																																																																																			



CRITERIO	POND	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO																																																					
		<p>2.2. <b>Experiencia en Materia relacionadas a los servicios (50%):</b> La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo la siguiente tabla</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Ítem</th> <th rowspan="2">Materia que acredita</th> <th colspan="5">Cantidad de proyectos acreditado por cada ítem y materia</th> <th rowspan="2">Puntos Obtenidos por ítem</th> </tr> <tr> <th>0 a 2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6 o más</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Ambientes de Virtualización de Servidores</td> <td>0 puntos</td> <td>25 puntos</td> <td>50 puntos</td> <td>75 puntos</td> <td>100 puntos</td> <td>Ptos. obtenido ítem x 20%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Redes &amp; Seguridad</td> <td>0 puntos</td> <td>25 puntos</td> <td>50 puntos</td> <td>75 puntos</td> <td>100 puntos</td> <td>Ptos. obtenido ítem x 20%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Seguridad TI</td> <td>0 puntos</td> <td>25 puntos</td> <td>50 puntos</td> <td>75 puntos</td> <td>100 puntos</td> <td>Ptos. obtenido ítem x 20%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Implementación y Administración de Sistemas Sun, Microsoft, y Linux</td> <td>0 puntos</td> <td>25 puntos</td> <td>50 puntos</td> <td>75 puntos</td> <td>100 puntos</td> <td>Ptos. obtenido ítem x 20%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Implementación y Administración de Bases de Datos Oracle, MS SQL y MySQL</td> <td>0 puntos</td> <td>25 puntos</td> <td>50 puntos</td> <td>75 puntos</td> <td>100 puntos</td> <td>Ptos. obtenido ítem x 20%</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Puntaje 2.2= (Sumatoria del puntaje de los 5 ítems x 50%)</b></p> <p><b>TOTAL PUNTAJE 2, EXPERIENCIA DEL OFERENTE:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <b>TOTAL PUNTAJE= (PTJE. 2.1 + PTJE. 2.2) X 26%</b> </div>	Ítem	Materia que acredita	Cantidad de proyectos acreditado por cada ítem y materia					Puntos Obtenidos por ítem	0 a 2	3	4	5	6 o más	1	Ambientes de Virtualización de Servidores	0 puntos	25 puntos	50 puntos	75 puntos	100 puntos	Ptos. obtenido ítem x 20%	2	Redes & Seguridad	0 puntos	25 puntos	50 puntos	75 puntos	100 puntos	Ptos. obtenido ítem x 20%	3	Seguridad TI	0 puntos	25 puntos	50 puntos	75 puntos	100 puntos	Ptos. obtenido ítem x 20%	4	Implementación y Administración de Sistemas Sun, Microsoft, y Linux	0 puntos	25 puntos	50 puntos	75 puntos	100 puntos	Ptos. obtenido ítem x 20%	5	Implementación y Administración de Bases de Datos Oracle, MS SQL y MySQL	0 puntos	25 puntos	50 puntos	75 puntos	100 puntos	Ptos. obtenido ítem x 20%
Ítem	Materia que acredita	Cantidad de proyectos acreditado por cada ítem y materia					Puntos Obtenidos por ítem																																																
		0 a 2	3	4	5	6 o más																																																	
1	Ambientes de Virtualización de Servidores	0 puntos	25 puntos	50 puntos	75 puntos	100 puntos	Ptos. obtenido ítem x 20%																																																
2	Redes & Seguridad	0 puntos	25 puntos	50 puntos	75 puntos	100 puntos	Ptos. obtenido ítem x 20%																																																
3	Seguridad TI	0 puntos	25 puntos	50 puntos	75 puntos	100 puntos	Ptos. obtenido ítem x 20%																																																
4	Implementación y Administración de Sistemas Sun, Microsoft, y Linux	0 puntos	25 puntos	50 puntos	75 puntos	100 puntos	Ptos. obtenido ítem x 20%																																																
5	Implementación y Administración de Bases de Datos Oracle, MS SQL y MySQL	0 puntos	25 puntos	50 puntos	75 puntos	100 puntos	Ptos. obtenido ítem x 20%																																																
<b>ASISTENCIA REUNIÓN INFORMATIVA</b>	3%	<p>La Asistencia a la Reunión Informativa, es voluntaria, será valorada con <b>100 puntos a los participantes que asistan a la actividad, y 0 puntos a quienes no asistan.</b> Por tanto, quienes asistan, obtendrán un puntaje ponderado de 3 puntos en la evaluación de sus ofertas.</p>																																																					
<b>CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES</b>	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>.</td> <td>100 x 1%</td> </tr> <tr> <td>Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .	100 x 1%	Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0																																															
DETALLE	PUNTAJE																																																						
Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .	100 x 1%																																																						
Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0																																																						
<p><b>PUNTAJE FINAL = Total Puntaje 1 + Total Puntaje 2 + Total Puntaje 3 + Total Puntaje 4</b></p>																																																							

## 5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

### 5.1. PAUTA DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	%
<b>Oferta económica</b>	<b>70%</b>
<b>Experiencia del oferente</b>	<b>26%</b>
Experiencia de la empresa 50%	
Experiencia en Materia relacionadas a los servicios 50%	
<b>Asistencia reunión informativa</b>	<b>3%</b>
<b>Cumplimiento requisitos formales</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



## 5.2. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (70%)

Considera los valores ofertados por cada oferente. Donde:

- Servicio mensual, evaluado en base al "Valor Total Servicio Neto", de acuerdo a la relación del menor costo.
- Listado de Precios Unitarios, evaluado considerando los precios unitarios (cada ítem) planteados a través del Formulario N°8, de acuerdo a la relación de menor costo.

ECONÓMICA (70%)	CENTURYLINK	ENTEL	IFX	TELEFONICA
<b>Valor Total Servicio Neto</b>	<b>U.F 17.916,96</b>	<b>U.F 21.895,70</b>	<b>U.F 20.447,04</b>	<b>U.F 39.906,72</b>
<b>Puntaje 1.1 (90%) Servicio Mensual</b>	90,00	73,65	78,86	40,41
<b>Puntaje 1.2 (10%) Listado de Precios Unitarios</b>	3,91	4,70	8,47	2,22
<b>Puntaje 1 Oferta Económica (70%)</b>	<b>65,74</b>	<b>54,84</b>	<b>61,13</b>	<b>29,84</b>

**Observación:** Se detecta que la empresa **COMUNICACIONES NETGLOBALIS S.A.**, en su oferta económica, omitió el ítem 1.6.1 y además los ítems 2.7 y 2.8 de mismo Listado de Precios Unitarios se encuentran en blanco sin valor. Por lo anterior, esta comisión de evaluación margina del proceso de evaluación a **COMUNICACIONES NETGLOBALIS S.A.**

## 5.3. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL OFERENTE (26%)

### 5.3.1. Experiencia de la Empresa (50%)

Experiencia del Oferente, máximo 50% según acreditación, en conformidad a los requerimientos establecidos en el Artículo N°9, Letra B.1 de las Bases Administrativas:

PTOS.	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (50%)	CENTURYLINK	ENTEL	IFX	TELEFONICA
100	Acredita debidamente 5 ó más contratos		100	100	100
80	Acredita debidamente 4 contratos				
60	Acredita debidamente 3 contratos	60			
40	Acredita debidamente 2 contratos				
20	Acredita debidamente 1 contratos				
0	Sin acreditar experiencia en el rubro				
	<b>Puntaje 2.1 Experiencia de la Empresa (50%)</b>	<b>30,00</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>

Al respecto en este punto:

- Centurylink, oferente declara en Formulario N°5 a 10 empresas a las cuales presta servicio. En consulta a Jurídica, se solicita por foro inverso que adjunte los documentos declarados en Formulario N°5, finalmente, de las 10 empresas previamente declaradas, sólo 3 cumplen el periodo y contratos continuos por 36 meses. Acreditados por contratos.
- Entel, oferente declara 8 empresas, de las cuales 6 cumplen el periodo y contratos continuos por 36 meses. Acreditados por contratos.
- Ifx, oferente declara 11 empresas, de las cuales 11 cumplen el periodo y contratos continuos por 36 meses. Todos son acreditados por carta del mandante.
- Telefónica, declara 9 empresas, de las cuales 7 cumplen el periodo y contratos continuos por 36 meses. Acreditados por contratos o carta del mandante.

**5.3.2. Experiencia en Materia relacionadas a los servicios (50%)**

De acuerdo a tabla de evaluación para este punto, obtendrá puntaje por experiencias debidamente acreditadas mediante documentos necesarios indicados en Bases Administrativas:

ÍTEM	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (50%)	CENTURYLINK	ENTEL	IFX	TELEFONICA
1	Ambiente de Virtualización de Servidores	0	20	20	15
2	Redes & Seguridad	5	15	20	20
3	Seguridad TI	0	5	20	20
4	Implementación y Administración de Sistemas Sun, MS y Linux	0	15	20	5
5	Implementación y Adm. De Bases de Datos Oracle, MSSQL y MySQL	0	5	20	10
<b>Puntaje 2.2 Experiencia en Materias relacionadas a los servicios (50%)</b>		<b>2,50</b>	<b>30,00</b>	<b>50,00</b>	<b>35,00</b>

**5.3.3. Experiencia Final (26%)**

Puntaje Experiencia Empresa final, corresponde a un 26%, donde se obtiene de los puntajes 2.1 y 2.2 de acuerdo a fórmula de pauta de evaluación:

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (50%)	CENTURYLINK	ENTEL	IFX	TELEFONICA
<b>Puntaje 2.1 Experiencia de la Empresa (50%)</b>	<b>30,00</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>	<b>50,00</b>
<b>Puntaje 2.2 Experiencia en Materias relacionadas a los servicios (50%)</b>	<b>2,50</b>	<b>30,00</b>	<b>50,00</b>	<b>35,00</b>
<b>Puntaje 2 Experiencia del Oferente (26%)</b>	<b>8,45</b>	<b>20,80</b>	<b>26,00</b>	<b>22,10</b>

**5.4. EVALUACIÓN ASISTENCIA REUNIÓN INFORMATIVA (3%)**

PTOS.	ASISTENCIA REUNIÓN INFORMATIVA (3%)	CENTURYLINK	ENTEL	IFX	TELEFONICA
100	Asiste a reunión informativa		100	100	100
0	No asiste a reunión informativa	0			
<b>Puntaje 3 Asistencia Reunión Informativa (3%)</b>		<b>0,00</b>	<b>3,00</b>	<b>3,00</b>	<b>3,00</b>

**5.5. EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)**

PTOS.	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (1%)	CENTURYLINK	ENTEL	IFX	TELEFONICA
100	Ofertas que estén planteadas en forma clara precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .		100	100	100
0	Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente	0			
<b>Puntaje 4 Cumplimiento Requisitos Formales (1%)</b>		<b>0,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>



## 5.6. RESULTADOS PUNTAJE FINAL (100%)

Detalle	POND. MÁXIMA	CENTURYLINK	ENTEL	IFX	TELEFONICA
Puntaje 1 Económico (70%)	70	65,74	54,84	61,13	29,84
Puntaje 2 Experiencia Oferentes (26%)	26	8,45	20,80	26,00	22,10
Puntaje 3 Asistencia Reunión Informativa (3%)	3	0,00	3,00	3,00	3,00
Puntaje 4 Cumplimiento Requisitos Formales (1%)	1	0,00	1,00	1,00	1,00
<b>PUNTAJE FINAL EVALUACIÓN OFERTA (100%)</b>	<b>100</b>	<b>74,19</b>	<b>79,64</b>	<b>91,13</b>	<b>55,94</b>

## 6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Con respecto a la conveniencia de adjudicar, se debe señalar que el contrato mensual que actualmente mantiene el municipio por el SERVICIO DE IAAS Y HOSTING DEDICADO tiene un costo de UF 636,6 mensuales iva incluido, por lo que adjudicando la licitación a la empresa UTP IFX NETWORKS CHILE S.A. con IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S., el municipio obtendrá un ahorro mensual iva incluido de un 20%, ya que su oferta económica por este servicio es de UF 506,9162 iva incluido. Por tanto el proceder con esta adjudicación generaría un ahorro TOTAL de UF 6.225 por los 48 meses de vigencia del contrato.

## 7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "VIRTUALIZACIÓN Y HOSTING ADMINISTRADO", publicada con ID: 2490-11-LR19 en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y de acuerdo a las bases que regularon el citado proceso, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado exhaustivamente dichos antecedentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

### 7.1. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

OFERENTE	UTP IFX NETWORKS CHILE S.A. con IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.
RUT	96.779.080-K / 59.282.380-2
CHILE PROVEEDORES	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	Avda. El Bosque Central N°92, Las Condes – Santiago
TELÉFONO	56-2-25894514
E-MAIL	licitacionescl@ifxcorp.com
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	91,13%
PLAZO ETAPA 1: MIGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	Implementación será de 60 días corridos
PLAZO ETAPA 2: SOPORTE MENSUAL	Servicio mensual por 48 meses, los que comenzarán a regir desde recepción conforme por parte del IMC de la Etapa 1.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	UF 24.331,98 con iva incluido, desglosado en: - Valor mensual servicio neto UF 425,98 + IVA
LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS	Sí, se debe incorporar de acuerdo a formato económico y valores presentados por el oferente.



MARCELO ENRIQUE  
MADRID DIAZ

SECRETARÍA COMUNAL DE  
PLANIFICACIÓN

BORIS RODOLFO  
TERREROS ANDRADE

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA  
Y GESTIÓN DIGITAL

CARLOS ALBERTO  
GONZÁLEZ VILLA

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y  
GESTIÓN DIGITAL

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).